ataudiores

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio 2016

Paseo de Ronda, 26-1º
15011 A Coruña
T: 981 145 333
F: 881 240 926

Velázquez Moreno, 29-4º
36202 Vigo
T: 986 119 454
F: 881 240 926

e-mail at@atconsultores.com
www.atconsultores.com

AT CONSULTORES & AUDITORES, S.L.
Domicilio social:
Paseo de Ronda, 26-1º. 15011 A Coruña
Reg. Merc. A Coruña, Hoja 3.645, Folio 104,
Tomo 670, Libro 215, Sec. 2ª Sociedades
CIF: B15203714

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

ataudiores

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Junta Directiva de la Federación Galega de Atletismo:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Federación Galega de Atletismo que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación Galega de Atletismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basadas en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas tomadas en su conjunto.

Paseo de Ronda, 26-1º
15011 A Coruña
T: 981 145 333
F: 881 240 926

Velázquez Moreno, 29-4º
36202 Vigo
T: 986 119 454
F: 881 240 926

e-mail at@atconsultores.com
www.atconsultores.com

AT Consultores & Auditores · ROAC SO-739 · Sociedad de Auditoría

AT CONSULTORES & AUDITORES, S.L.
Domicilio social:
Paseo de Ronda, 26-1º. 15011 A Coruña
Reg. Merc. A Coruña, Hoja 3.645, Folio 104, Tomo 670, Libro 215, Sec. 2ª Sociedades
CIF: B15203714

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Galega de Atletismo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AT Consultores & Auditores, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S0739)

Jorge Álvarez Grela

A Coruña, 18 de julio de 2017

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Federación Galega de Atletismo

Balance al cierre del ejercicio 2016

(Euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
ACTIVO NO CORRIENTE				**PATRIMONIO NETO**			
Inmovilizado intangible	5	**1.166**	**3.402**	**Fondos propios**	8	**-176.788**	**-101.042**
Inmovilizado material	6	**67.024**	**74.748**	Fondo social		6.007	6.007
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		*67.024*	*74.748*	Reservas		21.454	53.538
Total Activo No Corriente		**68.189**	**78.149**	Resultados de ejercicios anteriores		-128.503	-99.051
				(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		*-128.503*	*-99.051*
				Resultado del ejercicio	3	-75.746	-61.537
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**22.501**	**14.166**
				Total Patrimonio Neto		**-154.288**	**-86.876**
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	10	**2.546**	**5.386**
				Deudas con entidades de crédito		*2.546*	*5.386*
				Total Pasivo No Corriente		**2.546**	**5.386**
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Existencias.		**182**	**----**	**Provisiones a corto plazo**	9	**6.570**	**6.570**
Anticipos a proveedores		*182*	**----**	**Deudas a corto plazo**	10	**2.840**	**2.622**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**179.749**	**138.726**	*Deudas con entidades de crédito*		*2.840*	*2.622*
Afiliados y otras entidades deportivas	7	*166.434*	*111.861*	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	10	**241.036**	**188.362**
Deudores varios	12 y 13	*13.315*	*26.866*	*Deudas por compras o prestaciones de servicios*		*237.973*	*183.420*
Periodificaciones a corto plazo	13	**3.165**	**9.980**	*Otros acreedores*		*3.063*	*4.942*
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**14.877**	**30.661**	**Otras deudas de la actividad**	12	**17.762**	**8.170**
Total Activo Corriente		**197.973**	**179.367**	*Administraciones Públicas*		*17.762*	*8.170*
				Periodificaciones a corto plazo	13	**149.697**	**133.283**
				Total Pasivo Corriente		**417.904**	**339.007**
TOTAL ACTIVO		**266.162**	**257.517**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**266.162**	**257.517**

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación abreviado

Federación Galega de Atletismo

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Importe neto de la cifra de negocios		**250.986**	**238.408**
Ingresos federativos	13	*250.986*	*238.408*
Aprovisionamientos		**-23.415**	**-52.785**
Consumo de material deportivo	13	*-23.415*	*-32.744*
Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos	13	----	*-20.041*
Otros ingresos de explotación		**603.538**	**652.505**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	*417.101*	*433.684*
Subvenciones	11 y 13	*186.438*	*218.821*
Gastos de personal		**-96.584**	**-76.148**
Sueldos, salarios y asimilados		*-72.255*	*-58.164*
Cargas sociales	13	*-24.329*	*-17.984*
Otros gastos de explotación		**-789.976**	**-790.407**
Servicios exteriores.	13	*-332.295*	*-339.040*
Tributos.	13	----	*-1.194*
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	7 y 13	*-8.827*	*-38.746*
Otros gastos de gestión corriente	13	*-448.853*	*-411.426*
Amortización del inmovilizado	5 y 6	**-20.664**	**-17.649**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	**3.649**	**1.700**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	**-4.925**	**----**
Otros resultados excepcionales	13	**3.458**	**-14.180**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**-73.932**	**-58.556**
Gastos financieros	13	**-1.814**	**-2.980**
RESULTADO FINANCIERO		**-1.814**	**-2.980**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-75.746**	**-61.537**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**-75.746**	**-61.537**

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Federación Galega de Atletismo

Memoria correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Federación

La Federación Galega de Atletismo (en adelante la Federación) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio e independiente al de sus asociados e integrada por atletas, entrenadores-técnicos, jueces, clubs y otros colectivos interesados estatuariamente establecidos, que se dediquen a la práctica del atletismo, el fomento, o desenvolvimiento y organización con carácter exclusivo, la representación de la Real Federación Española de Atletismo y que además, ejerzan, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo. Fue constituida con fecha 27 de marzo de 1921, y reconstituida en el año 1984.

La Federación Galega de Atletismo tiene la consideración de entidad de utilidad pública en los términos establecidos en la Ley orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, y en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, ostentando la representación gallega del deporte del atletismo y correspondiéndoles en exclusiva las siguientes funciones:

a) Promover, facilitar, planificar, administrar y dirigir la práctica del atletismo en la Comunidad Autónoma de Galicia.
b) Desempeñar, respecto a sus asociados, las funciones de tutela, control, coordinación y supervisión.
c) Reglamentar, organizar, gestionar y controlar las competiciones oficiales de atletismo.
d) Convocar las selecciones gallegas de atletismo y designar los deportistas que las integren.
e) Colaborar con las administraciones públicas y con la Real Federación Española de atletismo, así como con las restantes entidades deportivas, en la promoción de sus respectivas modalidades.
f) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la ejecución de los planes y programas de los deportistas gallegos de alto nivel.
g) En su caso, y conforme a la normativa que sea aplicable, colaborar y/u organizar las competiciones oficiales y actividades ordinarias de carácter estatal o internacional que se realicen en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
h) Elaborar sus propios reglamentos deportivos.
i) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la formación de entrenadores, jueces y árbitros según la normativa que sea aplicable.

La Federación, además de sus competencias propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del atletismo, ejerce en régimen de exclusividad las siguientes funciones públicas delegadas:

a) Cualificar y organizar en su caso las actividades y competiciones de ámbito autonómico. Para estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
b) Promoción general del atletismo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
c) Representar a la Comunidad Autónoma de Galicia en las actividades y competiciones deportivas de su modalidad, de acuerdo con la normativa que sea aplicable.
d) Organizar las competiciones oficiales autonómicas federadas de atletismo.
e) Expedir licencias deportivas para la práctica del atletismo en los términos establecidos en la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
f) Asignar las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la federación y controlar que sus asociados hagan una correcta aplicación de las mismas.
g) Garantizar el cumplimiento de las normas de régimen electoral en los procesos de elección de sus órganos representativos y de gobierno, así como de los demás derechos y obligaciones derivados del cumplimiento de sus respectivos estatutos.
h) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos por la Ley 3/2012 del deporte de Galicia y por sus disposiciones de desarrollo, de acuerdo con sus respectivos estatutos y reglamentos.
i) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Galego de Xustiza Deportiva.
j) Colaborar con las administraciones públicas competentes en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como en la prevención de la violencia en el deporte. A estos efectos, y entre otras acciones, las federaciones deportivas gallegas instruirán y resolverán los expedientes sancionadores que en el ámbito del dopaje se sustancien, de acuerdo con lo establecido en el Título VII de la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
k) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.
l) Cualquier otra que les sea atribuidas por la legislación vigente.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avenida de Glasgow, número 13 (Complejo Deportivo de Elviña) en La Coruña, contando con las siguientes delegaciones:

- *Delegación de Atletismo de Ferrol*: Pista Polideportiva "A Malata" - A Malata Serantes, s/n, Ferrol (La Coruña).
- *Delegación de Atletismo de Santiago*: Estadio da Universidade, Avda. Novoa Santos, s/n, Santiago (La Coruña)

- *Delegación de Atletismo de Lugo*: Avda. Filarmónica Lucense, nº 3,. Edif. Municipal, Estadio de Atletismo Gregorio Pérez Rivera, Lugo
- *Delegación de Atletismo de Orense*: C/ Noriega Varela, 12, Bajo, Orense.
- *Delegación de Atletismo de Pontevedra*: Estadio de la Juventud (CGTD), c/ Fernando Olmedo, Pontevedra.
- *Delegación de Atletismo de Vigo*: Casa do Deporte, oficina 21, c/ Fotógrafo Luis Ksado, nº 17, Vigo (Pontevedra)
- *Delegación de Atletismo de O Barco de Valdeorras*: Estadio Calabagueiros - c/ Rio Mariñan, s/n, O Barco de Valdeorras (Orense)

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Federación-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Administración de la Federación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación, que es el establecido en:

i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
iv. Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994.

b) Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables-

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adaptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionadas. La Junta Directiva es el órgano encargado de preparar la documentación, que se somete a la Comisión Delegada y que a su vez la filtra para pasar a la Comisión General.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base del juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4a, 4b y 4c).
- El cálculo de provisiones (nota 4f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Órgano de Administración de la Federación ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente. Al respecto considera que seguirá contando con el apoyo financiero de la Administración Pública Autonómica, el cual resulta imprescindible para la realización de los fines sociales.

e) Comparación de la información-

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se describe en la nota 2.i) de esta memoria, durante el ejercicio 2016, la Federación ha procedido al registro contable con efecto retroactivo de la subsanación de errores procedentes de ejercicios anteriores. Debido a que el efecto total de los errores sobre el patrimonio neto de la sociedad asciende a 32.085 euros, se ha procedido a adaptar las cifras comparativas del ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas-

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Elementos recogidos en varias partidas-

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores-

Los únicos ajustes realizados en las cuentas anuales del ejercicio 2016, como consecuencia de errores detectados en el ejercicio son los siguientes:

- Se ha detectado un error en la contabilización de las provisiones para impuestos por importe de 6.570 euros, correspondiente a sanciones recibidas de la AEAT. El importe de la corrección, supone en 2015 un incremento de la partida "Provisiones a corto plazo" y una disminución del Resultado del ejercicio, por el citado importe.
- Se han corregido saldos arrastrados deudores no recuperables y morosos por importe de 25.515 euros. El importe de la corrección, supone en 2015 una disminución de las partidas de "Afiliados y otras entidades deportivas" y una disminución del Resultado del ejercicio por el citado importe.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Órgano de Administración de la Federación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	-75.746
	-75.746
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-75.746
	-75.746

No existen limitaciones para la aplicación del resultado del ejercicio excepto, aquellas que se derivan de la propia naturaleza de la Federación. En ningún caso podrán repartirse beneficios entre sus miembros.

(Continúa en la página siguiente)

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1.) Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado material-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Federación incluye en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, especifica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Federación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
	2016 y 2015
Mobiliario	10,00
Equipos para proceso de información	6,67
Elementos de transporte	12,50
Otro inmovilizado material	6,67

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del

activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Federación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Federación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados por la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de resultados, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por el Órgano de Administración de la Federación.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

c) Instrumentos financieros-

c.1.) Activos financieros:

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

- *Préstamos y partidas a cobrar*

  Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

  Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, en lo referente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su valor nominal, dado que se espera recibir su importe en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro

para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo.

Baja:

La Federación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

c.2.) Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar que tienen vencimiento no superior a un año, no tienen tipo de interés contractual y se espera pagarlos en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre beneficios-

La Federación está sujeta al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos establecido por la Ley 49/2002, estando todas las actividades realizadas exentas de este impuesto, por lo que no figura gasto alguno por este concepto.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y contingencias-

El Órgano de Administración de la Federación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- *Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vinculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

(Continúa en la página siguiente)

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	8.234	----	8.234
	8.234	**----**	**8.234**
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-4.832	-2.236	-7.068
	-4.832	**-2.236**	**-7.068**
Inmovilizado Intangible Neto	**3.402**		**1.166**

Ejercicio 2015

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	8.234	----	8.234
	8.234	**----**	**8.234**
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-2.573	-2.259	-4.832
	-2.573	**-2.259**	**-4.832**
Inmovilizado Intangible Neto	**5.661**		**3.402**

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

Al cierre del ejercicio 2016 la Federación tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por un coste de 1.458 euros (mismo importe en el ejercicio 2015).

(Continúa en la página siguiente)

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	179.743	15.628	-8.152	187.220
	179.743	**15.628**	**-8.152**	**187.220**
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-104.995	-18.428	3.227	-120.196
	-104.995	**-18.428**	**3.227**	**-120.196**
Inmovilizado Material Neto	**74.748**			**67.024**

Ejercicio 2015

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	159.134	20.609	179.743
	159.134	**20.609**	**179.743**
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-89.606	-15.390	-104.995
	-89.606	**-15.390**	**-104.995**
Inmovilizado Material Neto	**69.528**		**74.748**

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 4.925 euros, habiéndose obtenido una pérdida de dicho importe.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por un coste de 57.876 euros (49.597 euros en el ejercicio 2015).

En el ejercicio 2016 la Federación ha recibido una subvención de la Diputación de A Coruña, por un importe de 11.983 euros (11.097 euros en el ejercicio 2015) destinada a la compra de un sistema de cronometraje de video finish (ver nota 11). Al cierre del ejercicio 2016 el importe de los activos subvencionados correspondientes a dicho proyecto asciende a 15.628 euros (20.270 euros en el ejercicio 2015).

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Federación no ha capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

7. Activos financieros

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Clases / Categorías	Euros			
	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos y otros			
	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	166.434	111.861	166.434	111.861
Total	**166.434**	**111.861**	**166.434**	**111.861**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Al inicio del ejercicio	Reconocidos en el ejercicio	Al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	20.730	8.827	29.557

Ejercicio 2015

	Euros		
	Al inicio del ejercicio	Reconocidos en el ejercicio	Al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	13.017	7.713	20.730

La Federación ha procedido a registrar en el ejercicio 2015 saldos deudores fallidos por importe de 17.802 euros.

c) Activos valorados a valor razonable

La Federación no dispone de activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Fondos propios

El análisis de los movimientos de las cuentas de fondos propios, se resume en la siguiente tabla:

	Euros				
	Fondo social	**Reservas**	**Resultado negativos ejercicios anteriores**	**Resultado ejercicio**	**Total fondos propios**
Saldo al cierre del ejercicio 2014	**6.007**	**12.631**	**-102.476**	**3.426**	**-80.412**
Ajustes por errores		44.508		-3.602	40.907
Saldo al inicio del ejercicio 2015	**6.007**	**57.140**	**-102.476**	**-176**	**-39.505**
Distribución resultado ejercicio anterior		-3.602	3.426	176	
Traspasos					
Resultado del ejercicio				-29.452	-29.452
Saldo al cierre del ejercicio 2015	**6.007**	**53.538**	**-99.051**	**-29.452**	**-68.958**
Ajustes por errores				-32.085	-32.085
Saldo al inicio del ejercicio 2016	**6.007**	**53.538**	**-99.051**	**-61.537**	**-101.042**
Distribución resultado ejercicio anterior		-32.085	-29.452	61.537	
Resultado del ejercicio				-75.746	-75.746
Saldo al cierre del ejercicio 2016	**6.007**	**21.454**	**-128.503**	**-75.746**	**-176.788**

9. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2016

Provisiones a Corto Plazo	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Impuestos	6.570	6.570
	6.570	**6.570**

Ejercicio 2015

Provisiones a Corto Plazo	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Impuestos	4.730	6.570	-4.730	6.570
	4.730	**6.570**	**-4.730**	**6.570**

Se ha procedido a dotar una provisión en el ejercicio 2015 por importe de 6.570 euros correspondiente la sanción impuesta por la AEAT por la presentación fuera de plazo del resumen anual de IRPF del ejercicio 2013. Asimismo, se ha procedido a cancelar en el ejercicio 2015, la provisión dotada en el ejercicio 2014 correspondiente a la sanción impuesta por la AEAT por la presentación fuera de plazo del resumen anual de IRPF del ejercicio 2011, al ser pagada en el ejercicio.

10. Pasivos financieros

Clases / Categorías	Euros							
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	2.546	5.386	2.840	2.622	241.036	188.362	246.422	196.370
Total	**2.546**	**5.386**	**2.840**	**2.622**	**241.036**	**188.362**	**246.422**	**196.370**

La clasificación, atendiendo a su vencimiento, de los pasivos financieros a largo plazo de la Federación, se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2016

	Euros
	2018
Deudas a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	2.546
Total	**2.546**

Ejercicio 2015

	Euros	
	2017	2018
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	2.840	2.546
Total	**2.840**	**2.546**

No se detalla el vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo, toda vez que vencen en su práctica totalidad en el ejercicio 2017.

11. Subvenciones recibidas

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Federación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2016

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	3.069		-801	2.268
Diputación de A Coruña	Local	11.097		-1.800	9.298
Diputación de A Coruña	Local		11.983	-1.049	10.935
TOTAL		**14.166**	**11.983**	**-3.649**	**22.501**

Ejercicio 2015

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	3.869	----	-801	3.069
Diputación de A Coruña	Local	----	11.997	-900	11.097
TOTAL		**3.869**	**11.997**	**-1.700**	**14.166**

Las subvenciones de capital concedidas por la Diputación de A Coruña para equipamiento se imputan a resultados a medida que se va amortizando el activo, en función del porcentaje de la subvención concedida con respecto al valor del bien.

Ejercicio 2016

Importe de la Subvención	Año de concesión	Aplicado para	Imputación a resultados	
			Acumulada	En el año
6.299	2012	Sistema de control y cronometraje de carreras	4.031	801
11.997	2015	Sistema de Cronometraje por Transponedor	2.699	1.800
11.983	2016	Sistema de cronometraxe de video Finish	1.049	1.049

Ejercicio 2015

Importe de la Subvención	Año de concesión	Aplicado para	Imputación a resultados	
			Acumulada	En el año
6.299	2012	Sistema de control y cronometraje de carreras	3.230	801
11.997	2015	Sistema de Cronometraje por Transponedor	900	900

Las subvenciones de explotación recibidas en los ejercicios 2016 y 2015 por un importe de 186.438 euros y 218.821 euros respectivamente, han sido imputadas en los mismos ejercicios de su concesión, debido a que han sido concedidas para destinarlas a la realización de los diversos campeonatos desarrollados por la Federación (ver nota 13).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Federación ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, es la siguiente:

SALDOS DEUDORES	Euros	
	2016	2015
Otros Organismos Oficiales, deudores por subvenciones concedidas	11.983	25.368
Hacienda Pública deudora por IVA	----	166
Hacienda Pública deudora por retenciones	1.332	1.332
	13.315	**26.866**

El saldo de los organismos oficiales deudores por subvenciones para los ejercicios 2016 y 2015, por importe de 11.893 euros y 25.368 euros, respectivamente, están detallados en la nota 13.

SALDOS ACREEDORES	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública acreedora por IVA	997	336
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	14.289	5.377
Organismos de la Seguridad Social	2.476	2.457
	17.762	**8.170**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos a los que se haya sometida su actividad.

En el ejercicio 2015 se ha procedido a registrar una provisión para impuestos por importe de 6.570 euros, correspondiente a una notificación de sanción recibida por la Agencia Tributaria por el modelo 190 del ejercicio 2013.

13. Ingresos y gastos

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Aprovisionamientos", es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Consumos de material deportivo:		
Compras de material deportivo, de entrenamiento y de competición	23.415	32.744
	23.415	**32.744**
Consumos de otros aprovisionamientos:		
Compras de trofeos y medallas	----	20.041
	----	**20.041**

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Cargas sociales", es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	24.329	17.984
	24.329	**17.984**

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		2016	2015
Xunta de Galicia	Convenio colaboración anual	170.662	173.662
Diputación de Pontevedra	Subvenciones para campeonatos	16.000	16.000
Diputación de Ourense	Subvenciones para campeonatos	----	4.600
Universidad de Vigo	Subvenciones para campeonatos	----	4.000
Concello de Lugo	Subvenciones para campeonatos	----	1.457
Diputación de A Coruña	Subvenciones para campeonatos	----	20.768
Otros	Ingresos para actividad	-224	-1.665
	Total	**186.438**	**218.821**

El detalle de las subvenciones de explotación pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Diputación de Ourense	-----	4.600
Diputación de A Coruña	11.983	20.768
Total	**11.983**	**25.368**

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Otros gastos de explotación", es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	**332.295**	**339.040**
Reparaciones y conservación	13.580	10.041
Servicios profesionales	35.577	33.352
Servicios profesionales indep.jueces	99.960	103.308
Servicios profesionales indep.medicos	10.139	12.423
Pagos personal profesional	31.860	39.609
Sueldos PGTA	25.652	21.923
Transportes	----	25
Primas de seguros	67.317	58.204
Servicios bancarios y similares	3.484	3.063
Publicidad y propaganda	----	359
Suministros	16.363	14.978
Otros servicios (correos, papeleria, mat.oficina,	28.361	41.756
Tributos	----	**1.194**
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	**8.827**	**38.746**
Correcciones valorativas por deterioro	8.827	7.713
Fallidos	----	31.033
Otros gastos de gestión corriente	**448.853**	**411.426**
Tecnificación de atletas	39.222	40.785
Premios	43.537	27.649
Gastos de desplazamientos jueces, atletas...	202.730	214.961
Gastos para organización de acontecimientos deportivos	163.365	128.032
	789.976	**790.407**

(Continúa en la página siguiente)

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Ingresos federativos" y "Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente", es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos federativos	**250.986**	**238.408**
Licencias	127.230	126.572
Patrocinios	7.500	400
Ingresos por participar en competiciones	20.817	20.595
Seguro deportivo	79.486	64.730
Ingresos cursos y congresos	14.600	11.650
Publicidad e imagen	50	11.634
Ingresos varios	1.303	2.827
Ingresos accesorios	**417.101**	**433.684**
Ing.por organización de acontecimientos deportivos	382.295	392.782
Ingresos por arrendamientos	34.656	40.902
Otros ingresos accesorios	150	----
	668.087	**672.091**

En el activo corriente del balance figuran 3.165 euros por periodificaciones a corto plazo correspondientes a gastos por cánones devengados en el ejercicio siguiente (9.980 euros en el ejercicio 2015 correspondientes a seguros devengados en el ejercicio siguiente).

Asimismo, en el ejercicio 2016 figuran periodificados en el pasivo corriente por ingresos recibidos por licencias y seguro deportivo, que tiene su devengo en el ejercicio siguiente, 149.697 euros (133.283 en el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han realizado ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Los gastos financieros soportados en el ejercicio 2016, se corresponden principalmente con los intereses de deudas con entidades de crédito devengados por los préstamos recibidos por importe de 1.814 euros (2.980 euros en el ejercicio 2015).

En el ejercicio 2016 el desglose de "Otros resultados excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con regularizaciones de saldos, si bien el detalle del ejercicio 2015, es el siguiente:

- Sanciones de AEAT por liquidaciones complementarios de impuestos por importe de 13.801 euros.
- Ingresos procedentes de regularizaciones de saldos arrastrados no exigibles con proveedores por importe de 5.840 euros.

14. Operaciones con partes vinculadas

Retribuciones a la Junta Directiva

Los cargos de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo. Asimismo tampoco existen anticipos o créditos concedidos a los mismos.

El 1 de abril de 2017 se ha procedido al nombramiento de Dña. Dolores Rojas Suárez como Secretaria de la Junta Directiva, y al cese del anterior secretario D. Victor Arufe Giráldez.

Los importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva por otros conceptos son los siguientes:

JUNTA DIRECTIVA	2016	2015
Sueldos	40.150	13.570
Dietas	23.100	20.700
Retribuciones por prestaciones de servcicios	11.550	13.500
TOTAL	**74.800**	**47.770**

Los sueldos devengados en el ejercicio se corresponden al importe recibido por la Tesorera y la Secretaria de la Federación por funciones de administración. En el ejercicio 2015, los sueldos devengados se corresponden al importe recibido por la Tesorera.

Las Dietas corresponden tanto a importes percibidos por ser miembros de la Junta Directiva, como de las Comisiones Delegadas y de las Asambleas Generales.

Las Retribuciones por prestación de servicios corresponden con las percibidas por el anterior Secretario General por importe de 11.294 euros (12.373 euros en el ejercicio 2015) y por la Tesorera de la Administración por importe de 256 euros (1.127 euros en el ejercicio 2015).

Los importes recibidos por el equipo técnico son los siguientes:

EQUIPO TÉCNICO	2016	2015
Dietas	4.500	4.440
Retribuciones por prestaciones de servcicios	9.000	8.919
TOTAL	**13.500**	**13.359**

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Federación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Federación no ha realizado inversiones por este concepto.

16. Otra información

Empleo

El número medio de personas empleadas, detallado por categorías y distinguiendo por sexo, es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración	1	4	2	4
Personal cualificado	----	1	----	1
	1	**5**	**2**	**5**

17. Cuadro de financiación

Los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante, se detallan a continuación:

Aplicaciones	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Origenes	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Recursos aplicados en las operac.	44.979	13.504	Recursos procedentes de las operac.	----	----
Adquisición de inmovilizado:			Deudas a largo plazo	----	----
Inmovilizado intangible	----		Subvenciones de capital	11.983	11.997
Inmovilizado material	15.628	20.609	Enajenacion de inmovilizado		
Cancel. o trasp. a CP deuda LP			Inmovilizado material	----	
Empréstitos y otros pasivos análogos	2.840	2.622	Ajustes de errores (nota 2.i)	----	
Total aplicaciones	**63.447**	**36.735**	**Total orígenes**	**11.983**	**11.997**
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)			**Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)**	**51.464**	**24.738**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
Existencias	182			
Deudores	49.850		35.677	
Acreedores		62.483	19.405	
Inv. Financ. Temporales				3.000
Tesorería		15.784		9.499
Ajustes por periodificación		23.229		67.321
TOTAL	**50.032**	**101.496**	**55.082**	**79.820**
VARIAC. DEL CAPITAL CIRCULANTE	**-51.464**		**-24.738**	

18. Bases de liquidación del presupuesto y conciliación del presupuesto con la cuenta de pérdidas y ganancias

Los criterios de liquidación del presupuesto se basan en los siguientes conceptos generales:

- Cumplimiento del principio de legalidad: el presupuesto es liquidado en base a las normas legales establecidas por la legislación estatal y autonómica, dentro de los marcos normativos vigentes del deporte, de las subvenciones, contables, laborales y fiscales.
- Todos los gastos e ingresos han sido incluidos en la liquidación presupuestaria, siendo su resultado final igual al de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que no presenta conciliación entre ambos documentos.

19. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias

Las diferencias de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias, son las siguientes:

Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado contable: Beneficio (Pérdida)	-75.746	-61.537
- Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios:		
Inversiones en Activos	-15.628	-20.609
Subvenciones de Capital traspasadas al resultado	-3.649	-1.700
Cancel. o trasp. a c/p de deudas a l/p	-2.840	-2.622
+ Gastos que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:		
Amortizaciones	20.664	17.649
Subvenciones de capital recibidas en el ejercicio	11.983	11.997
Enajenación de activos	4.925	----
Deterioro de operaciones comerciales y fallidos	8.827	25.515
Provisión para imkpuestos	----	6.570
Liquidación del presupuesto: Superavit (Déficit)	**-51.464**	**-24.738**

20. Liquidación presupuestaria de ingresos y gastos

El cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

	Presupuesto 2016	Realizado 2016	Variación	% Diferencia
Resultado exercicio-superavit (deficit)	**770**	**-75.746**		
TOTAL INGRESOS	**870.360**	**862.552**	**-7.808**	**-0,90%**
Subvencións convenio Xunta de Galicia	173.662	173.662	0	0,00%
Deputacións Provinciais	61.921	50.129	-11.792	-19,04%
Servicios Provinciais Xunta (Deporte Escolar)	43.972	45.181	1.208	2,75%
Concellos galegos	186.605	162.065	-24.540	-13,15%
Ingresos propios	119.200	126.524	7.324	6,14%
Outros ingresos	285.000	304.991	19.991	7,01%
TOTAL GASTOS	**869.590**	**938.298**	**68.708**	**7,90%**
Correos e comunicacións	15.000	17.367	2.367	15,78%
Gastos de persoal federativo (+ Delegacións)	123.000	120.764	-2.236	-1,82%
Servicios exteriores	27.750	32.444	4.694	16,91%
Plan Galego de Tecnificación	153.000	159.091	6.091	3,98%
Campionatos Galegos y pruebas FGA	50.356	50.359	3	0,01%
Seleccións galegas	23.684	23.684	0	0,00%
Outras competicións	365.000	408.810	43.810	12,00%
Gastos directos por actividades	14.600	15.238	638	4,37%
Compras	50.200	52.987	2.787	5,55%
Seguros	4.500	2.913	-1.587	-35,27%
Gastos de amortizacións	13.000	20.664	7.664	58,95%
Gastos bancarios	4.500	4.696	196	4,35%
Imprevistos y otros gastos	5.000	14.284	9.284	185,68%
Gastos IRPF (Facenda)	20.000	14.998	-5.002	-25,01%

(Continúa en la página siguiente)

21. Ingresos y gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias

La clasificación de los ingresos y gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad se refleja en los siguientes cuadros:

	Presupuesto 2016	Realizado 2016	Variación	% Diferencia
DETALLE DE INGRESOS	**870.360**	**862.552**	**-7.808**	**-0,90%**
Subvención convenio Xunta de Galicia	**173.662**	**173.662**	**0**	**0,00%**
Gastos xerais	42.095	42.095	0	0,00%
Actividade ordinaria	79.568	79.568	0	0,00%
Tecnificacion Deportiva	49.440	49.440	0	0,00%
Actividade deportiva en Idade Escolar	2.559	2.559	0	0,00%
Deputacións Provinciais	**61.921**	**50.129**	**-11.792**	**-19,04%**
Deputación Provincial da Coruña	32.921	26.040	-6.881	-20,90%
Deputación Provincial de Lugo	6.000	6.089	89	1,48%
Deputación Provincial de Ourense	7.000	2.000	-5.000	-71,43%
Deputación Provincial de Pontevedra	16.000	16.000	0	0,00%
Servicios Provincias Xunta (D.Escolar)	**43.972**	**45.181**	**1.208**	**2,75%**
Servicios Provincias Xunta (D.Escolar)	43.972	45.181	1.208	2,75%
Concellos galegos	**186.605**	**162.065**	**-24.540**	**-13,15%**
A CORUÑA	92.435	82.610	-9.825	-10,63%
LUGO	1.500	1.500	0	0,00%
OURENSE	11.000	8.878	-2.122	-19,29%
SANTIAGO	24.000	10.000	-14.000	-58,33%
FERROL	1.370	1.654	284	20,71%
OTROS CONCELLOS	56.300	57.424	1.124	2,00%
Ingresos propios	**119.200**	**126.524**	**7.324**	**6,14%**
Licencias federativas	78.500	83.574	5.074	6,46%
Curso Escola Galega de Adestradores	12.000	14.600	2.600	21,67%
C.Galego de Xuíces (Cursos Territoriais)	700	550	-150	-21,43%
Publicidade e patrocinio privado	8.000	7.500	-500	-6,25%
Cánon inclusión probas no calendario galego	17.500	17.250	-250	-1,43%
Cronometraxe e homologacións circuitos ou pistas	2.500	3.050	550	22,00%
Outros ingresos	**285.000**	**304.991**	**19.991**	**7,01%**
Real Federación Española de Atletismo	12.000	17.211	5.211	0
Competiciones pista	15.000	14.723	-277	0
Competiciones ruta	70.000	70.622	622	0
Licencias de dia	9.000	36.969	27.969	3
Inscripciones estancas	170.000	152.018	-17.982	0
Otros ingresos	9.000	13.448	4.448	0

(Continúa en la página siguiente)

	Presupuesto 2016	Realizado 2016	Variación	% Diferencia
DETALLE GASTOS	**869.590**	**938.298**	**68.708**	**7,90%**
Correos e comunicacións	**15.000**	**17.367**	**2.367**	**15,78%**
Correos e comunicacións	15.000	17.367	2.367	15,78%
Gastos de persoal federativo	**123.000**	**120.764**	**-2.236**	**-1,82%**
Persoal colaborador da FGA e Delegacións	123.000	120.764	-2.236	-1,82%
Servicios exteriores	**27.750**	**32.444**	**4.694**	**16,91%**
Reparación e conservación de equipos	1.300	1.250	-50	-3,85%
Mantemento programación (Maquinaria, pagina web, servidor, centralita..)	8.000	12.330	4.330	54,12%
Servizos profesionais (Abogados, notarios…)	7.650	8.432	782	10,22%
Material de oficina	3.500	3.717	217	6,20%
Suscripcións prensa galega e revista A. Español	350	375	25	0,00%
Auditoría interna y asesores	3.900	4.021	121	3,11%
Protección de datos	800	0	-800	-100,00%
Gala do Atletismo Galego	2.250	2.319	69	0,00%
Plan Galego de Tecnificación	**153.000**	**159.091**	**6.091**	**3,98%**
Subvención concentracións, técnicos e Núcleos	137.000	143.091	6.091	4,45%
Escola galega de marcha	16.000	16.000	0	0,00%
Campionatos Galegos e probas FGA	**50.356**	**50.359**	**3**	**0,01%**
Galego Juvenil, Junior P.C.	1.782	1.782	0	0,00%
Galego Absoluto y Promesa de PC	3.180	3.180	0	0,00%
Copa de Clubs PC	943	943	0	0,00%
Galego Veteranos P.C.	2.552	2.552	0	0,00%
Galego alevin e infantil PC	2.888	2.888	0	0,00%
Galego Cadete P.C.	1.747	1.747	0	0,00%
Galego Marcha en Ruta	980	980	0	0,00%
Galego Veteranos/Cross Galicia	488	488	0	0,00%
Memorial A.Lorenzo+Cross Curto	1.520	1.520	0	0,00%
Galego Absoluto de Cross	1.360	1.360	0	0,00%
Galego de 10000 metros	533	533	0	0,00%
Galego Clubs en Pista	1.951	1.951	0	0,00%
Galego Pentatlon+Criterium Combin	1.553	1.553	0	0,00%
Galego Veteranos	2.100	2.100	0	0,00%
Galego Junior e Promesa	1.950	1.950	0	0,00%
Galego cadete o Aire Libre	1.970	1.970	0	0,00%
Galego Absoluto	9.290	9.290	0	0,00%
Galego P.Combinadas	880	880	0	0,00%
Galego Clubs Junior y Cadete	3.201	3.201	0	0,00%
Galego 10000 en Ruta	500	451	-49	-9,88%
Campeonato Galego de M. Maratón	400	402	2	0,56%
Campeonato Galego Maratón	663	663	0	0,00%
Galego de Marcha en Pista	700	755	55	7,89%
Galego de montaña	518	518	0	0,00%
Campeonato Galego lanzamientos largos	651	651	0	0,00%
Campeonato Galego de milla	480	475	-5	-0,99%
Campeonato Galego de 5000	760	760	0	0,00%
Galego alevin e benxamin pista	2.280	2.280	0	0,00%
Galego alevin e benxamin por equipos pista	2.095	2.095	0	0,00%
Galego de Trail	442	442	0	100,00%

	Presupuesto 2016	Realizado 2016	Variación	% Diferencia
Seleccións galegas	**23.684**	**23.684**	**0**	**0,00%**
Selección Marcha en Ruta	6.340	6.340	0	0,00%
Selección Campo a Través	6.235	6.235	0	0,00%
Selección Galega Probas Combinadas Pista	2.038	2.038	0	0,00%
Selección Galega Torneo de Federacións (2 Torneos)	9.071	9.071	0	0,00%
Outras competicións	**365.000**	**408.810**	**43.810**	**12,00%**
Gastos de otras competiciones (exc. Campeonatos Gallegos arriba mencionados)	310.000	340.434	30.434	9,82%
Campeonatos de España	55.000	68.376	13.376	24,32%
Gastos directos por actividades	**14.600**	**15.238**	**638**	**4,37%**
Asamblea Xeral Ordinaria	1.500	1.799	299	19,93%
Xuntas Directivas e Comisións Delegadas	900	1.094	194	21,56%
Escola Galega de Adestradores	5.300	5.300	0	0,00%
Gastos de representación	4.500	4.645	145	3,22%
Actividades do Comité Galego de Xuíces	2.400	2.400	0	0,00%
Compras	**50.200**	**52.987**	**2.787**	**5,55%**
Material adestramento e competición	25.000	25.359	359	1,44%
Material equipamento seleccións	5.700	6.216	516	9,05%
Material equipamento xuíces	11.000	11.000	0	0,00%
Sistema contable integral FGA e Delegacións	1.000	889	-111	-11,07%
Material audiovisual	500	107	-393	-78,56%
Medallas, trofeos y placas	7.000	9.415	2.415	34,50%
Seguros	**4.500**	**2.913**	**-1.587**	**-35,27%**
Seguro de Responsabilidad Civil	2.500	2.210	-290	-11,60%
Otros seguros (seguro deportivo)	2.000	703	-1.297	-64,85%
Gastos de amortizacións	**13.000**	**20.664**	**7.664**	**58,95%**
Amortizacións	13.000	20.664	7.664	58,95%
Intereses bancarios	**4.500**	**4.696**	**196**	**4,35%**
Intereses e comisións bancarias	4.500	4.696	196	4,35%
Imprevistos e outros gastos	**5.000**	**14.284**	**9.284**	**185,68%**
Otros gastos e imprevistos	5.000	14.284	9.284	185,68%
Gastos IRPF (Facenda)	**20.000**	**14.998**	**-5.002**	**-25,01%**
Gastos IRPF (Facenda)	20.000	14.998	-5.002	-25,01%

(Continúa en la página siguiente)

22. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

En A Coruña, con fecha 30 de junio de 2017, firman las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, el Presidente y la Secretaria de la Federación:

Fdo.: Isidoro Hornillos Baz
Cargo: Presidente

Fdo.: Dolores Rojas Suárez
Cargo: Secretaria